Quito, 28 de Marzo del 2019

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

SATEC-ACEROMEX S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de SATEC-ACEROMEX S.A., cúmpleme informarles que he revisado los Balances de la Compañía al 31 de diciembre del 2018.

Los estados financieros que se acompañan, mantienen unos saldos confiables y corresponden a los resultados de sus operaciones por el año que terminó, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", Normas Internacionales de Contabilidad "NIC", Régimen Tributario y demás reglamentos dictados por las entidades de control del Estado Ecuatoriano.

Del análisis realizado se obtienen los siguientes resultados:

1. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General Accionistas. Además los administradores y Funcionarios de SATEC-ACEROMEX S.A. han colaborado para el cumplimiento de mis funciones.
2. Los libros de Actas de la Junta General, el libro de talonarios, libro de acciones, accionistas y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Los procedimientos de control interno de la Compañía son los adecuados para la conducción ordenada y eficiente de sus negocios y para disponer en forma permanente y oportuna de información financiera.
4. La contabilidad y los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

5. Presento unas cifras que corresponden al año 2018 que servirán para ilustrar la situación financiera de SATEC-ACEROMEX S.A.:

ACTIVOS		PASIVO Y PATRIMONIO	
Equivalentes al efectivo	3.997,61	Total Pasivos	3.697.117,44
Activos Financieros	313.029,44	Patrimonio	179.968,38
Activos Fijos	1.740.260,73		
Inversiones	1.680.000,00		
Total ACTIVOS	3.877.085,82	Total Pasivo+Patrimonio	3.877.085,82

Utilidad Neta del Ejercicio: 23.379,38

Este informe de Comisario es exclusivo para información y uso de los señores Accionistas y la Administración de la Compañía SATEC-ACEROMEX S.A. así como para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Hasta aquí el informe, de esta manera he dado cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y a las atribuciones y obligaciones constantes en el artículo 279 de la misma ley.

Atentamente,

Ing. Edison Campaña
COMISARIO
RUC 1709851933001